

45904

45904.



**MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años por

"MANTA-BOLSA PARA BEBES PROVISTA DE ESCLAVINA Y CAPOTA",  
a favor de D<sup>a</sup>. MARIA ROCAFORT RIUDOR, residente en Barce-  
lona , y domiciliada en la calle de Mariano Cubí, 13.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

Es innegable el existó que tienen en el merca-  
do las prendas destinadas a los bebés que reporten en su  
utilización un nuevo confort, por lo que en la actualidad  
se vela en la actualidad con mayor intensidad que nunca,  
5.- dando lugar a que en todas ellas se realicen perfecciona-  
mientos , ya que es el propio público consumidor quien  
indica el posible beneficio de tal o cual aditamento y con  
éstas ideas el fabricante estudia el asunto dando lugar  
a la concepción de resultados industriales de éste género,  
10.- de gran aceptación siempre que se tengan en cuenta las ne-  
cesidades del bebé y que la prenda resulte util y prácti-  
ca, uniendosele el propio tiempo una perfecta confección  
y un precio lo más económico posible dentro de la perfec-  
ción del objeto , ello ha dado lugar a que la esencialidad



- 15.- del modelo de utilidad 26.179, se vea modificada o mejor aditamentada con elementos que aumentan su confort, como ya lo fué anteriormente en virtud del expediente de la misma modalidad 26.367, que la adicionaba una capucha recambiable.
- 20.- Con todo ello se logra que el bebé en los días gélidos del invierno vaya completamente tapado, por cuanto se le ha prolongado su parte superior dando lugar por su cara anterior a una especie de capa o esclavina seguida hacia arriba por un gorro o capota con lo que el usuario queda completamente enfundado y sin que pueda penetrarle frío alguno, por lo que al presente en virtud de la memoria que nos ocupa tratamos de proteger estos perfeccionamientos como privilegio de modelo de utilidad.
- 25.- Despues del antecedente preeliminar con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, que lo es a título de ejemplo y una de las varias realizaciones a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos esenciales, pasaremos a describir su objeto.
- 30.- Según se representa en las figuras I - II y III, la parte superoposterior de la manta-bolsa se prolonga hacia arriba en un espacio trapezoidal 4, en una sola pieza con el resto de la bolsa y logrando tal forma a base de unos pliegues o pinzas que dan mayor amplitud y comodidad a la prenda, a partir de cuya prolongación y por medio de unas costuras rematadas 6 se prolonga de nuevo hacia adelante por unas tiras primitivamente de forma trapezoidal 1, que en su lado libre van provistas en la parte externa que le corresponde de una parte de la cremallera abierta 3, para lograr su cierre y que partiendo de la espalda forman una capa o esclavina que cubrirá todo el cuerpo dejando en libertad los brazos del néne.
- 35.-
- 40.-
- 45.-

A partir del lado superior del trapecio 4, se

45904



50.- inserta un gorro o capota 2, que cubrirá la cabeza del bebé, que va provisto de unas cintas para su sujeción al cuello del bebé, estando cosida a la parte más estrecha y puede llevar colgando o ceñida a la cabeza y que por su pequeña base de sustentación no dificulta en absoluto los movimientos del niño tanto estando colgada como ceñida.

55.- En la parte final de la manta-bolsa y aproximadamente a la altura de sus pliegues superiores, por la parte delantera y partiendo de los dos lados hacia adelante aparecen adosadas unas cintas o correas 5, que se unen entre sí, estrechando más o menos la boca de saco de la manta y unidas por medio de una hebilla, que abarcara el cuerpo del bebé por debajo de sus brazos.

60.- Una vez cerrada la esclavina o capa queda entre ésta y el gorro o capota una abertura triangular para el paso del cuello del bebé y según se representa en la figura I. Estando abierta y dejando libres los brazos del niño y su pecho aparece representada en la figura II, en que se ve con mayor claridad todo su conjunto.

65.- Por último volviendo la esclavina hacia atrás y mostrandonos entonces el reverso de la tela, puede servir, abarcando entre ella el respaldo de un coche silla o una simple silla y cerrando su cremallera, de sujeción a la totalidad de la manta evitando su normal resbalamiento con los movimientos lógicos del bebé o simplemente al desplazarse el pequeño vehículo. O explicada de otra forma: Al cerrar la cremallera al revés o sea abriendo las dos piezas que forman la capa o esclavina y apoyandolas en el respaldo de la silla, forman una especie de funda que la sujeta a la silla, quedando los brazos y pecho del niño al descubierto hasta la

70.-

75.-

80.- cintura, evitando que la manta y criatura se deslicen



Descrito suficientemente el objeto que tratamos de proteger nos queda unicamente señalar de nuevo se trata de una de las varias realizaciones a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus esencialidades, pudiendo ser fabricada o confeccionada en cualquier clase de material apropiado , colores, tamaños y formas que no modifiquen los preceptos esenciales.

85.-

N O T A  
-O-O-O-O-O-

El descrito modelo de utilidad recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

90.-

1ª.-MANTA-BOLSA PARA BEBES PROVISTA DE ESCLAVINA Y CAPOTA\*, caracterizada por cuanto la manta-bolsa va prolongada en su parte postero-superior y en una sola pieza con el resto de ella terminada en unas pinzas o pliegues, para dar mayor amplitud y comodidad a la prenda, adquiriendo por ello disposición trapezoidal.

95.-

2ª.-MANTA-BOLSA PARA BEBES PROVISTA DE ESCLAVINA Y CAPOTA", según la anterior reivindicación caracterizada por cuanto la parte trapezoidal de la anterior reivindicación se prolonga hacia adelante por medio de otras piezas de la misma disposición y que en su parte libren llevan adosadas el lado que les corresponde de una cremallera separable y que tiene por objeto realizar su cierre formando una esclavina o capa que cubre la parte superior del cuerpo, que dejaba libre la manta-bolsa y quedando los brazos en libertad de movimientos.

100.-

105.-

3ª.-MANTA-BOLSA PARA BEBES PROVISTA DE ESCLAVINA Y CAPOTA", según lo que venimos reivindicando caracterizada porque lleva adosadas aproximadamente a la altura de las pinzas o pliegues unas cintas o correas que por medio de una hebilla permiten sujetar la manta por debajo de losn

110.-

- 45904



brazos del niño.

15

115.- 4ª.-MANTA-BOLSA PARA BEBES PROVISTA DE ESCLAVINA Y CAPOTA", según lo hasta el presente reivindicado caracterizada porque los dos aditamentos laterales que forman la capa o esclavina dispuestos a la inversa o sea hacia atrás y cerrada la cremallera dan lugar a una funda que abarcará el respaldo de la silla o coche , sirviendo de sujeción o sustentación a la manta y criatura que porta evitando su resbalamiento.

120.- 5ª.-MANTA-BOLSA PARA BEBES PROVISTA DE ESCLAVINA Y CAPOTA", según lo ya reivindicado caracterizada porque en la parte más estrecha de la prolongación superior trapezoidal va adosada una capota o gorro para ser ceñido a la cabeza del bebé o llevar colgando hacia atrás, no dificultando los movimientos debido a su pequeña base de inserción o sustentación.

125.- 6ª.-"MANTA-BOLSA PARA BEBES PROVISTA DE ESCLAVINA Y CAPOTA".

130.- Todo tal y conforme queda descrito , representado y reivindicado.

133.- Esta memoria consta de cinco hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de ciento treinta y tres líneas.

MADRID A 15 DE ENERO DE 1955.

P.A.

MANUEL DE ARPE.

FIG. I

45904

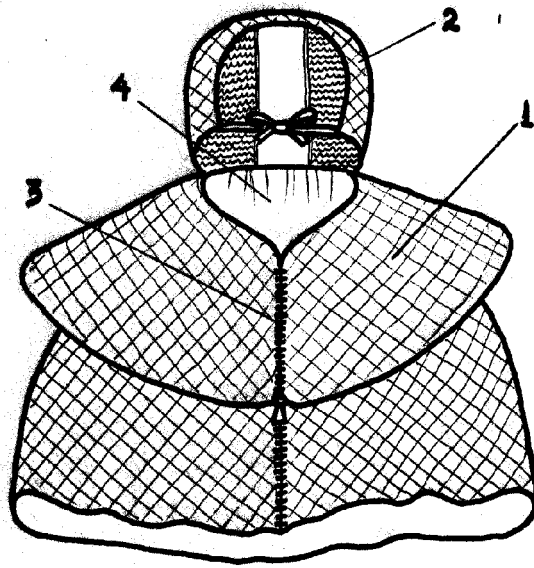
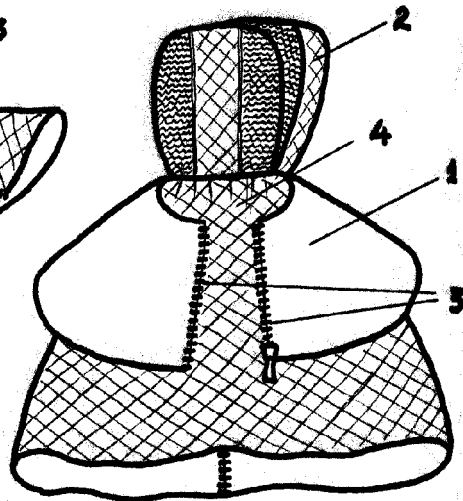
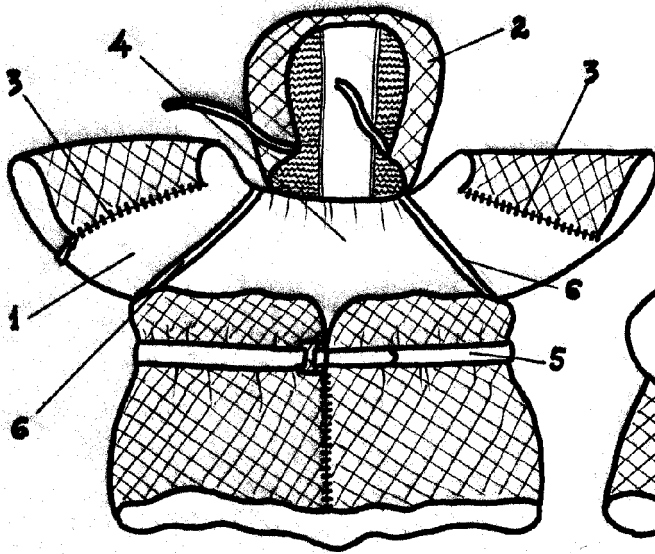


FIG. II

FIG. III



ESCALA VARIABLE  
Madrid,